Fecha de apertura:	**04 de febrero de 2025**	**Fecha y hora de cierre:**	**10 de febrero de 2025 5:00 pm**
Justificación de la contratación:	La Cámara de Comercio del Cauca trabaja por el desarrollo regional a partir de servicios que apoyan las capacidades empresariales con acciones encaminadas a la promoción, fomento y fortalecimiento empresarial, cumple funciones delegadas por el Estado y direcciona sus esfuerzos al mejoramiento de la productividad, competitividad y el emprendimiento en la región. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1727 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1074 de 2015, Cap. 38, Art. 2.2.2.38.1.4, Núm. 14, la Cámara de Comercio del Cauca ejerce la siguiente función: Promover programas, y actividades en favor de los sectores productivos de las regiones en que les corresponde actuar, así como la promoción de la cultura, la educación, la recreación y el turismo. DE igual manera, el Núm. 20, Participar en programas regionales, nacionales e internacionales cuyo fin sea el desarrollo económico, cultural o social en Colombia. Dando cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de la Entidad, específicamente en el programa de Turismo, en el marco del cual se busca la implementación del proyecto No. FNTP-2024-239 denominado “Destino Pacífico: fortalecimiento de actividades y experiencias para el turismo” a través del Convenio de Cooperación suscrito entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducoldex, como vocera del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo - FONTUR y la Cámara de Comercio del Cauca, para el cual se requiere la contratación de **un (1) Gestor Operativo Territorial en el departamento del Chocó** que apoye de manera personal y directa la gestión operativa del proyecto y del convenio en mención.		
Monto a contratar:	Dos millones ochocientos mil pesos m/cte ($2.800.000) - Honorarios mensuales	**Duración del objeto de la contratación:**	Hasta siete (07) meses
Objeto de la contratación:	Prestar sus servicios de manera personal y directa como Gestor operativo territorial del Proyecto No. FNTP-2024-239 titulado “Destino Pacífico: fortalecimiento de actividades y experiencias para el turismo” para el departamento del Chocó, en el marco del Convenio de Cooperación FNTC-686-2024 celebrado entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducoldex, como vocera del Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo - FONTUR y la Cámara de Comercio del Cauca.		
Especificaciones del bien y/o servicio, productos o	1. Apoyar la planificación y ejecución de las actividades operativas en los municipios de ejecución del proyecto No. FNTP-2024-239 “Destino Pacífico: fortalecimiento de actividades y experiencias para el turismo”.		

entregables:	2. Realizar la ejecución logística y apoyar las actividades administrativas en los municipios de ejecución del proyecto. 3. Apoyar la convocatoria para la participación de los beneficiarios en las diferentes actividades programadas en los municipios de ejecución del proyecto. 4. Gestionar y llevar a cabo el seguimiento de los requerimientos realizados por los Profesionales vinculados al componente operativo del proyecto FNTP-2024-239. 5. Apoyar operativamente las visitas del equipo del proyecto y consultores externos en los municipios de ejecución del proyecto. 6. Realizar el control documental físico y digital de los entregables correspondientes a los Profesionales vinculados al componente operativo del proyecto en los municipios de ejecución del proyecto. 7. Apoyar al Coordinador de Gestión Operativa en la verificación del cumplimiento y calidad de los productos entregables de los profesionales vinculados para el logro de los objetivos específicos del proyecto. 8. Apoyar las acciones que se concreten con los aliados estratégicos para el fortalecimiento y cumplimiento de los objetivos en los municipios de ejecución del proyecto. 9. Asistir a las reuniones que en desarrollo de sus obligaciones requieran de su participación. 10. Apoyar la gestión técnica para el pago de los honorarios del equipo, de acuerdo con el informe de cumplimiento, con los respectivos soportes y evidencias del objeto y actividades. 11. Apoyar la entrega de información de los avances y resultados del proyecto en los municipios de ejecución, para su sistematización y generación de análisis sobre el desarrollo de actividades y experiencias, basadas en el patrimonio natural y cultural del Pacífico Colombiano, para el fortalecimiento del turismo en los departamentos del Chocó, Antioquia, Valle del Cauca, Cauca y Nariño. 12. Gestionar los requerimientos que realice el Coordinador de Gestión Operativa para el cumplimiento de los objetivos del proyecto en los municipios de ejecución del proyecto. 13. Gestionar los correos con solicitudes de los prestadores turísticos y/o actores locales formales de los municipios de ejecución del proyecto y realizar el seguimiento requerido para el cierre de lo solicitado. 14. Organizar y mantener la documentación del proyecto, incluyendo actas de reuniones técnicas, informes y comunicaciones generadas en los

	municipios de ejecución y remitidas posteriormente a la dirección del proyecto. 15. Presentar informes y suministrar información requerida por parte de la Cámara de Comercio del Cauca, Fondo Nacional de Turismo - FONTUR y/o entes de control.
Documentación y/o requisitos solicitados:	**Perfil requerido:** Formación académica: Tecnólogo o profesional en ciencias económicas y/o administrativas o afines, o en ingenierías o afines, o en ciencias sociales, humanas o afines, o en ciencias de la educación o afines. **Experiencia:** Experiencia demostrable mínima de doce (12) meses en apoyo administrativo, logística o cargos operativos, preferiblemente aplicados en actividades o proyectos con comunidades. **Documentos:** ● Copia del documento de identificación. ● RUT actualizado. ● Hoja de vida con soportes y certificaciones que permitan establecer su experiencia como proveedor de los servicios solicitados. **La hoja de vida debe incluir por lo menos:** ● Nombre del proveedor, datos completos. ● Soportes que acrediten la experiencia, indicando las fechas exactas. ● Soportes académicos. ● Demás documentos que soporten lo requerido por el perfil y la experiencia. Presentar hoja de vida y soportes en formato PDF, de lo contrario no podrá ser considerada en el proceso de evaluación. **Nota:** Contar con disponibilidad para viajar a los municipios de ejecución del proyecto, en los departamentos de Choco, Nariño, Valle del Cauca, Antioquía y Cauca.
Lugar o medio de recepción:	Las personas naturales interesadas en presentar sus hojas de vida, deberán enviarlas al correo electrónico: presidenciaejecutiva@cccauca.org.co, con copia a culturayturismo@cccauca.org.co, a nombre de la Economista Ana Fernanda Muñoz Otoya, Presidente Ejecutiva de la Cámara de Comercio del Cauca, referenciando el nombre de los términos de invitación, que para este

	caso es: **Contratación Gestor Operativo territorial Chocó - Proyecto Destino Pacífico**, con plazo hasta el 10 de febrero de 2025 a las 5:00 p.m.
Observaciones o aclaraciones:	En concordancia con las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación de la Cámara de Comercio del Cauca, se otorgará una puntuación adicional a aquellos oferentes domiciliados en el departamento del Cauca, como medida de fomento a la participación local y desarrollo empresarial regional. El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales. Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-condiciones-de-uso); de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización. El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridades sociales y parafiscales, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica. El proveedor debe tener en cuenta que los honorarios mensuales indicados en el “Monto a Contratar”, incluyen todos los costos y gastos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio, incluidos los gastos de manutención, desplazamientos o transportes no contemplados en el proyecto FNTP-2024-239, por lo que la Cámara de Comercio del Cauca no pagará un valor superior al indicado. El proveedor seleccionado deberá firmar un contrato con la Cámara de Comercio del Cauca, por lo cual se exigirá la expedición de las pólizas correspondientes.

	Cualquier aclaración a los presentes términos de invitación, se puede solicitar vía correo electrónico al buzón institucional infoturismo@cccauca.org.co hasta el 07 de febrero de 2025 hasta las 2:00 p.m.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente, hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.

Los presentes términos de invitación se expiden en Popayán a los cuatro (04) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

Firma del solicitante: _____
Nombre: Hernán René Calvache Córdoba
Cargo: Coordinador área Cultura y Turismo
***Correo electrónico**: culturayturismo@cccauca.org.co*



Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2025.02.04 09:53:29 -05'00'

Vo. Bo. Vicepresidencia Corporativa
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.